



**República de Panamá  
Ministerio de Educación  
Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional  
Clayton – Ciudad del Saber  
Teléfonos: 517-0414 /53/ 54 /55 /58**

**Requisitos para solicitar la firma y sello de los certificados:**

1. Entregar la lista de asistencia original de los participantes, debe incluir la lista de asistencia de la sección de la mañana y de la tarde.
2. Los certificados deben ajustarse al modelo entregado (letra arial):
  - a. Presentarse firmados y enumerados de acuerdo a la lista de asistencia (numeración corrida).
  - b. Número de aval, con el número de cédula del participante, número de certificado que se expide en la Región Escolar en donde se ejecutó la acción, sello y firma de la institución que lo solicita.
3. El MEDUCA a través de la Dirección Nacional de Recursos Humanos, otorgará puntaje de acuerdo al Resuelto 1625 del 25 de octubre de 2006.
4. Los certificados deben estar ordenados de acuerdo a la lista de asistencia, incluir el número de horas de cada participante, previamente firmados por la persona responsable de la institución, dependencia y organización.
5. Congresos: (además de la solicitud de los documentos anteriores). Presentar la memoria, incluyendo:
  - Ponencias adicionales.
  - Evaluaciones
6. Cursos: (además de lo solicitado del punto 1 al 5, completar al reverso del certificado).
  - Módulos
7. Debe incluirse informe del resultado de la actividad (evaluación final). Así mismo, las evaluaciones por participante (previo, final).

